

SR. PRESIDENTE.- Buenas noches señores ediles, habiendo número en Sala damos comienzo a la Sesión Ordinaria del día 30 de octubre de 2018.-

-Así se procede siendo la hora 20 y 05.-

Ponemos a consideración del Cuerpo, el acta No. 169 de la Sesión celebrada el día 23 de octubre.-

Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

(Se vota).

Afirmativa, unanimidad, 21 en 21.

Tenemos unas invitaciones para leer.

(Se lee).

“MIDES/INJU, Invita al Encuentro Regional de Políticas Públicas de Juventudes.

El mismo se realizará los días 31 de octubre y 1 de noviembre, en la sede de MERCOSUR y la Facultad de Ciencias Sociales”.

(Se lee otra invitación)

“Montevideo, 26 de octubre de 2018.

Señores integrantes de la Comisión de Desarrollo Social y Salud de la Junta Departamental de Rocha.

Por la presente invitamos a los señores ediles, integrantes de la Comisión de Desarrollo Social y Salud de la Junta Departamental de Rocha, a la conferencia internacional, “Situación Nacional y de América Latina- acceso a prestaciones no incluidas en el País”, a celebrarse en el marco del día mundial del ACV, organizada por la Fundación Wilson Ferreira Aldunate.

Se adjunta invitación con la detalles de la misma, que se desarrollará el próximo 1 de noviembre de 10.00 a 12.00 horas en la Antesala del Senado de la República, Palacio Legislativo”.

(Se lee una invitación más)

“La Pedrera- 120 años.

Tenemos el agrado de invitar a usted a los festejos por los 120 años de la Pedrera, el evento se realizará el día sábado 3 de noviembre en el Club Social La Pedrera.

Durante la jornada que comenzará a las 10 de la mañana, se desarrollarán distintas actividades para toda la familia en las instalaciones del Club Social, en la playa, el Desplayado y en la Rambla.

Esperamos contar con su presencia.

Saluda atentamente (Comunidad Activa, La Pedrera, Comisión Aniversario)”.

SR.PRESIDENTE. Bien, damos comienzo a la Media Hora Previa, para dar inicio tiene la palabra el señor edil Martín Valdez.

SR. VALDEZ. Muchas gracias Presidente.

En el día de hoy queremos traer un par de planteos antes de hacer la exposición que queremos realizar.

Vamos a pedir al Municipio de Castillos que vea la posibilidad de mantener los días domingos la Plaza de Deportes abierta, a los efectos de que los gurises y los jóvenes del pueblo puedan estar allí y tener un espacio de recreación, sobre todo un día que es bastante engorroso, difícilmente hay algo abierto y hay pocas cosas para hacer, entonces que el domingo, por lo menos tengan un espacio seguro en el que puedan ir a practicar deportes o a desplazarse un rato.

Después pedir que en 18 de Julio, si es posible, que el Gobierno Departamental y el Municipio de Chuy evalúen la posibilidad de enviar un inspector, que hace ya varios meses que no hay, y las Instituciones educativas quedan sobre la ruta, como ya sabemos todos, es un gran peligro a veces en momentos en donde en tráfico es fluido pasan a altas velocidades

Que es un poco difícil transitar y es mejor evitar una desgracia, también que el planteo, si es posible que Caminera pueda poner un móvil por allí, solamente en horario de ingreso y salida de los alumnos.

Finalmente Presidente, quería hoy, comentar que el pasado fin de semana, el pasado sábado estuvimos en la Escuela Rural 16, donde la Dirección de Museos, a raíz del mes del patrimonio que en realidad es Día del Patrimonio, la Dirección de Museos creó un plan bastante bueno y novedoso en que el Patrimonio no sean dos días, que el Patrimonio sea un mes, en donde la Dirección pueda estar presente en todas las festividades o actos que se hagan por tal conmemoración y además tener mejor organizada y que la población tenga un mayor acceso a los eventos que se hagan por este tema.

Bueno en la escuela 16, se hizo una actividad organizada en parte por la escuela, que la maestra y los niños hicieron una parte recreativo, un baile muy lindo, creado por ellos y después hicieron un rescate un poco de la historia del lugar.

Después la Dirección de Museos hizo, que me parece interesante, un racconto o tratar de relevar la historia de lo que fueron los marcos reales y las primeras disputas por esas tierras entre España y Portugal, presuntamente donde estaban los marcos, porque a ciencia cierta no se sabe, sobre todo en esa zona, si se sabe que hay uno en la ensenada de Castillos, después no se sabe, de Valizas, perdón, no se sabe, donde estaba el otro correctamente ubicado si bien hay algunos vestigios pero no se puede venir y decir, estaba aquí.

Lo correcto Presidente, es que se hizo todo una visita a los lugares donde se podría haber estado, donde se encontraron los restos, cuando se mandaron destruir los marcos hace ya bastante tiempo atrás. Y después se hicieron en algunos lugares puntuales, en los lugares donde vinieron los primeros inmigrantes italianos y construyeron una vieja tahona que a tracción de mula y no a tracción de agua como la que tenemos hoy aquí en la ruta 109.

Se hizo un racconto de lo que era vaquería del mar y lo singular, de esto Presidente es que en apoyo con la Dirección de Turismo, se hizo también con alumnos de UTU, de Turismo que hicieron un guiado.

Lo que me interesa tratar además de la actividad que estuvo bien organizada, que incluso estuvo el CURE, se hizo un racconto de lo que son los cielos de Rocha, como podemos ver o distinguir algunas constelaciones, se llevó un telescopio, se hizo una parte práctica de como observar, que también estuvo muy bueno, porque no todos los días se tiene acceso a ese instrumento para poder mirar el cielo.

Pero lo importante señor Presidente, que esto, como dije, se hizo con la ayuda de la UTU, y está pasando algo en la UTU, que es particularmente interesante, que apela a la excelencia turística, como creo yo que apela Rocha, en sacar el curso de Turismo.

Entonces Presidente, yo mandé por correo electrónico al Secretario General una nota que pido que junto con mis palabras pase a profesores de los cursos de Turismo de UTU, a la Dirección de la Escuela Técnica de Rocha y a la Inspección del curso de Turismo, que también está en el departamento de Rocha.

Yo creo Presidente que el mismo curso que ha dado muy buenos profesionales en el área, una de ellas es la propia Directora de Turismo, hay otros técnicos que ahora están en el rubro privado, pero lo importante, Presidente, es que si estamos en un departamento que hoy tiene pocas fuentes laborales y aun así es un departamento, que está intentando progresar en el rubro de los servicios turísticos, yo creo que es a contrapelo que la Universidad de las profesiones, por decirlo de alguna manera, en la idea aquella de cuando se fundó la UTU, esté sacando uno de los cursos que para Rocha, es vital, tenemos que hacer lo mejor posible, en cuanto a turismo se habla, y yo creo que una de las herramientas más grandes que tenemos y de mayor acceso, es la herramienta que da hoy la Escuela Técnica.

Seguramente digan, que es por falta de alumnos que no hay motivación, yo creo que eso se podría revertir fácilmente si se hiciera una publicidad de los cursos

que hay en los liceos, en las escuelas, en la prensa, en los espacios públicos y yo creo que hay bastante gente que quiere hacer el curso, no es problema para los que están cursando que van a poder cursar tranquilos hasta terminar, si no para los que querían cursar y primero que no van a poder después que es una posibilidad menos que hay en el departamento.

Entonces como dije, yo creo que apelando a la excelencia turística, al poder seguir teniendo otras actividades que se hizo netamente con alumnos, en cuanto al guiado y al racconto, y en cuanto a las posibilidades de profesiones, creo que perfectamente podríamos revertir esa situación y pueda la Junta colaborar.

Voy a solicitar que las palabras vayan junto con la nota que dejé en Secretaría.

Gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE. Gracias a usted señor edil.

Para continuar con la Media Hora Previa, el señor Federico Amarilla tiene la palabra.

SR. AMARILLA. Muchas gracias señor Presidente.

Vamos a hacer muy breve en la noche de hoy, porque simplemente queremos destacar que la semana pasada se votó el proyecto de ley, que se declara el 21 de junio de cada año, "Día del Trabajador y Trabajadora de Comercio y Servicios", como feriado no laborable para los trabajadores y trabajadoras que desempeñan esta actividad.

En el art. dos se entiende que comprendido entre la actividad de comercio y servicio de los trabajadores y trabajadoras que se ubican en un grupo, 10, 11, 18 sub grupos, 6, 19 y 20 según los decretos 105/2005 y 138/2005.

Fue una semana donde se avanzó en materia de derechos, todos sabemos, es de público conocimiento y fue un tema más que se logró avanzar.

Todos sabemos cuánto podemos hablar de macro o micro economía, pero todos sabemos que el motorcito generador que son los micro-emprendimientos, los mono tributos, donde generan trabajo, muchas veces vimos cuando son empleados, son auto-empleados y generan trabajo directo, como son pequeñas tiendas, pequeños comercios, es importante poder reconocer en ese aspecto, declarando en este proyecto que el 21 de junio de cada año será el "Día del Trabajador y Trabajadora del Comercio y Servicio".

Pero no obstante también, es importante que la fecha elegida corresponde al nacimiento de José D' Elía, un trabajador, fue un trabajador, comerciante y símbolo de la unidad sindical uruguaya, nació en Treinta y Tres el 21 de junio de 1916. Fue un gran sindicalista y militante político de nuestro país hasta su fallecimiento el 29 de enero de 2007.

Empleado en el ramo de comercio, desde muy joven participó en la actividad sindical, así como en movimientos de apoyo a la Segunda República Española durante la Guerra Civil Española y de Combate a los Movimientos Nazis y Fascistas, integró la Federación Uruguaya de Empleados del Comercio y de la Industria y como tal participó en 1942 en la creación de la Unión General de los Trabajadores, de la que fue electo Pro-Secretario General y en 1945 participó en la Fundación de la Federación Sindical Mundial, como delegado uruguayo.

Asimismo en el plano político, militó desde su juventud en el Partido Socialista, siendo co-fundador de la herramienta juvenil, en el periodo comprendido entre 1964-1966... Voy a pedir que me ampare en el uso de la palabra ...

SR. PRESIDENTE. Es afuera señor edil, no es adentro del Plenario.

SR. AMARILLA. Como decía entre 1964-1966 fue protagonista fundamental de la última fase de la unificación del Movimiento Sindical Uruguayo, que finalizó con la creación de la Convención Nacional de Trabajadores, de la que D' Elía fue Presidente. Durante la dictadura cívico militar, fue proscrito y perseguido, entonces merecen compañeros los trabajadores y trabajadoras del comercio y los servicios conmemorar su día, porque su contribución al quehacer económico-social del país, fue de un papel decisivo y en este proceso de la Organización Sindical.

Para nosotros los socialistas es un orgullo poder haber plasmado en un proyecto de ley lo que fue parte de la vida de este compañero y ni que hablar el reconocimiento a los trabajadores y trabajadoras del comercio y servicio.

Muchas gracias Presidente, voy a solicitar que estas palabras pasen a la Dirección Nacional del Partido Socialista y al Centro Comercial de Rocha.

SR. PRESIDENTE. Bien, así se hará señor edil.

Para continuar con la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor edil José Luis Molina.

SR. MOLINA. Muchas gracias señor Presidente.

En primer lugar quiero saludar a la funcionaria que está hoy allí en los controles para desearle éxito en este tiempo que le toque estar allí.

Por supuesto, no me puedo olvidar de saludar al "Negro" San Martín, que durante tantos años ha estado allí brindándonos ese servicio tan importante que justamente es el audio que nos permite hacernos escuchar acá en el departamento.

Señor Presidente, me quiero referir a un tema que obviamente debe ser de coincidencia de todos y de ocupación, por lo menos de muchos.

Como todos saben, y lo vemos y nos enteramos todos los días en las redes sociales, cuando hablamos con gente en la calle, es la situación que se da con las mamás que van a dar a luz en el Hospital de Rocha, ¿qué pasa?, obviamente que porque es un sistema, que tiene la mayoría de las veces esas mamás que van a dar a luz a sus hijos obviamente, se encuentran con que son trasladadas a alguna otra parte del país porque el hospital está con carencia, ya sea de pediatra, de anestesiista en algunos casos.

Pero el problema que quiero plantear con esto, que no es cuestionar la situación de ASSE, si no son los perjuicios que le genera a la familia, ¿por qué, digo esto?, porque obviamente al ser trasladados, esos significa por ahí gente muy humilde que es trasladada en la ambulancia con un familiar por supuesto, esa señora que va a dar a luz con un familiar que llega alguna parte del país donde le toque, puede ser Maldonado, puede ser San Carlos, puede ser Lavalleja, puede ser Montevideo, puede ser cualquier parte del país, nace su bebé, todo bien, obviamente la mamá está de alta y vuelve a Rocha, y está de alta, y acá es lo que quiero plantear.

La misma tiene diez días para presentar a su hijo, tiene que volver al lugar donde tuvo a su hijo, para presentarlo, pero que es lo que más le molesta a la gente, seguramente también a cada uno de nosotros si nos tocara vivir esa situación, que nuestro hijo cuando nace no es rochense, porque lo tiene que registrar en el lugar donde nace.

Nació en Lavalleja, tiene que ir allí de nuevo con un gasto que es obligación para la familia, porque tienen que viajar dos, le dan un pasaje a la mamá pero el otro lo tiene que pagar, pero lo más preocupante, es que no tenemos niños que están naciendo en Rocha, que por ahí pasa soslayado esto, pero que pasa después con el correr de los años, porque el tiempo corre, el tiempo pasa, van a sacar una credencial y obviamente no son de Rocha, tienen que ver como traen su partida de donde nacieron.

Entonces señor Presidente, creo que lo que debemos de hacer, es buscar una solución a esto, que si los padres demuestran que son oriundos, en este caso del departamento de Rocha, se les pueda habilitar a que sus hijos sean inscriptos en el departamento, más allá de donde puedan tener la oportunidad de nacer, obviamente que no lo podemos resolver nosotros, habrá que hacer algún proyecto de ley y es lo que estamos planteando señor Presidente, esa inquietud que creo que es coincidencia de todos.

Esto no es un cuestionamiento sino una búsqueda de solución para que Rocha siga teniendo hijos oriundos de nuestro departamento, porque realmente son muy pocos los que nacen en Rocha y obviamente no son registrados como rochenses, son muchísimos, los niños que nacen pero que lamentablemente después tienen que ser oriundos de donde son presentados que no es de donde son sus papás.

Por eso vamos a solicitar que este planteo, sea enviado al diputado Pablo Abdala, al diputado Darcy de los Santos, de nuestro departamento, al diputado Alejo Umpiérrez, a los efectos de que puedan trabajar en forma conjunta, para ver si se logra algún proyecto de ley que es mínimo, pero que simplemente habilite a que los niños cuando nacen y si los padres justifican que son oriundos de equis departamento, concretamente de Rocha o le puede pasar a otro de otro departamento, que también fueron trasladados para que sus hijos puedan nacer en otro lado, bueno se les habilite para que presentando la documentación que acredite lo que acabo de decir, puedan ser inscriptos.

Señor Presidente, lo que vamos a solicitar es el apoyo del Cuerpo, para que esta iniciativa que generamos desde la Junta de Rocha, llegue hasta los legisladores nacionales a los efectos que rápidamente esto se pueda solucionar porque en definitiva no solamente los perjuicios que genera económicos a la familia, hay algo mucho más que no es lo económico y es lo sentimental, que sus hijos, porque hay un sistema de salud, no les permite nacer donde sus papás son oriundos y quisiera que sus hijos nacieran aquí y que obviamente hoy eso no ocurre.

Agradezco y solicito para este tema el apoyo del Cuerpo.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Bien el señor edil está solicitando el apoyo del Cuerpo para su planteo.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría afirmativo, 21 en 24.

Señor edil Cosme Molina tiene la palabra.

SR. MOLINA. Gracias señor Presidente.

En la noche de hoy, nos vamos a ocupar de un predio de dos cuadras que existen en pleno centro del balneario Aguas Dulces.

Allí se conoció durante mucho tiempo como el Camping viejo de Aguas Dulces, en el transcurso de los años se abandonó, se dejó mejor dicho, porque vino otro Camping privado y se instaló en la zona, ese pedio pasó a ser el área recreativa que tiene el balneario de Aguas Dulces, ahí se empezaron a instalar, por ejemplo, una biblioteca popular que la hizo la gente, que la administra la gente y que son maestros y profesores, los que trabajan en forma honoraria, con chiquilines de dicho balneario.

También existe una cancha multiuso, juegos para niños, equipos para gimnasia, existe un salón comunal, que tiene poca actividad, pero por lo menos algo se está realizando.

Existe una barbacoa grande, con horno, con parrilla, con bancos, con mesas, existe la Terminal de Aguas Dulces en el mismo predio, hay una cancha de fútbol para grandes y para niños, que tiene luz, que se hacen partidos de noche.

En fin, tiene un montón de cosas, esa área recreativa del balneario que es la única que tiene, pero tiene algo que está abandonado y es una batería de baños, seis baños, que se construyeron hace mucho tiempo, y que estuvieron funcionando tiempo atrás, pero desde el año pasado se le puso rejas y candados, están totalmente abandonados.

Yo entiendo que en invierno se le ponga seguridad a los baños porque no hay actividad prácticamente, salvo cuando hay partidos de fútbol, pero en pleno verano, se hacen festivales musicales.

Entonces lo que estamos solicitando, es si el municipio, porque tengo entendido que esto lo presentó el Concejal Alejandro Vaselli, hace seis meses donde convocó a gente del balneario, instituciones, clubes a fin de buscar la forma de que esto tuviera un funcionamiento útil para el balneario.

Porque ¿qué pasa?, yo entiendo en parte si, el Municipio no cuenta con personal permanente para hacer un control y es muy extenso y si hay poco personal evidentemente se requiere que venga la mano privada a veces, lamentablemente para que las cosas funcionen mejor.

Yo lo que estoy solicitando, señor Presidente en la noche de hoy, es que este tema pase a conocimiento del señor Intendente y del Municipio de Castillos, a ver si para esta temporada, ya que estamos a un mes, porque yo siempre digo, comienza en diciembre y la gente va a concurrir, y están en un estado deplorable toda esa zona, no puede ser que reúna tanta actividad y que haya tanta desprolijidad nada menos que en una batería de baños que es lo esencial que tiene que existir en esa zona.

Dije todas las actividades que se cumplen, es importantísimo, la biblioteca funciona todos los días y es digno de destacarlo, hay maestras y profesores que todos los días tienen una actividad con los niños del propio balneario en forma honoraria, ellos administran esa biblioteca en forma espectacular, es digno de destacarlo, por eso yo estoy pidiendo que el Municipio de Castillos se haga cargo de limpiar estos baños, de habilitarlos y de que en temporada ponga un funcionario, como se pone en tantos lugares a fin de controlarlos, porque sabemos lo que es una batería de baño cuando hay tantas personas.

Este es un tema que como dije quiero que pase a conocimiento del Intendente y del municipio de Castillos.

Otro tema:

Es relacionado con las picadas que se han realizado en los últimos tiempos en una zona muy concurrida, que es la Avenida España, el ingreso a la ciudad de Castillos para que tengan conocimiento, está enclavada en la cooperativa de la Sociedad Fomento, Cooperativa Agropecuaria dije, e indudablemente ingresan todos los vehículos por esa zona, durante la noche las picadas son permanentes de motos, allí los vecinos hace dos años pidieron las populares lomadas y el año pasado, hace ocho meses, se pusieron los indicadores de las lomadas, hay cuatro carteles que dicen, "zona de lomadas", pero las lomadas no están, o sea que la gente pide que si hace ocho meses pusieron los indicadores, es lo justo que pongan las lomadas, porque si no, no tiene sentido y es una especie de tomada de pelo a la gente y a los propios conductores que llegan a la zona y aminoran la marcha, pero no existen las lomadas.

Los vecinos se han movido pero no han tenido respuesta, por lo tanto vamos a insistir con este tema, para que tome conciencia el Municipio de Castillos y coloque las lomadas porque es permanente, ya sabemos que las picadas existen en todos lados, pero esta zona es muy poblada y nada menos que el ingreso a la ciudad, si están los indicadores, lo justo es ahora, poner las lomadas.

Nada más Presidente, reitero, este tema pase a conocimiento al Municipio de Castillos.

SR. PRESIDENTE. Gracias señor edil, para continuar con la Media Hora Previa señora edil Nelba Inceta.

SRA. INCETA:- Gracias señor Presidente.-

Bueno, desde el inicio del Período, desde que estoy acá en esta Junta como Edil departamental estoy solicitando que se les brinde a los peatones seguridad para transitar, en definitiva que sea de accesibilidad universal.-

Lo que hoy solicito es que el Ejecutivo cree una cuadrilla especializada para el acondicionamiento de las veredas, se señalice los cruces peatonales y que en todo el departamento exista la señalización adecuada para garantía de quienes transitan de a pié o que están imposibilitados y deben de trasladarse en silla de ruedas.-

En una forma contribuir a preservar la seguridad y el libre tránsito de quienes, como dije antes, se movilizan de a pié o en silla de ruedas.-

Agradezco que este tema sea considerado en forma grave y urgente y que se remitan estas palabras al señor Intendente Departamental, a los Diputados departamentales, y por tener ahí las rutas tan cercanas para los cruces como ya lo hemos planteado en otros momentos, principalmente en la zona de 19 de Abril, que pasen al Ministerio del Interior, al Ministerio de Transporte y además que se considere crear garitas en las paradas de los ómnibus urbanos que no existen porque a pesar de que viene el tiempo un poco mejor está esperando el transporte bajo la lluvia.-

Bueno, además otro tema señor Presidente.-

Hoy 30 de octubre se conmemora en nuestro país el día de los Retirados Policiales, quiero hacer llegar a todos los compañeros un especial saludo, destacar en especial el trabajo permanente que han desarrollado en su actividad, principalmente en la actividad preventiva que han realizado durante su trabajo activo y con gran riesgo de vida un saludo y un reconocimiento a su actividad.-

Solicito que estas palabras sean remitidas a la prensa.-

Además señor Presidente, desde que ingresé a la Junta como Edil Departamental he estado solicitando que se brinde seguridad, en cuanto a la Junta mismo, al cerramiento de la Junta, bueno, hoy debo felicitar al señor Presidente porque se ha logrado cambiar la puerta, cosa que merece un reconocimiento, me parece, pero estamos redoblando la apuesta y seguimos pidiendo que se trabaje en la habilitación de bomberos para este local y que además que se trabaje en eliminar las humedades que hay dentro del edificio.-

Muchas gracias señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE:- A usted señora edil.-

Haremos todo el esfuerzo necesario.

Para finalizar la Media Hora Previa tiene la palabra el edil Ángel Silva Más.

SR. SILVA MAS:-Gracias Presidente.

Brevemente, solamente dos pedidos.

Uno que se cite a la Comisión de Asuntos Laborales el jueves 8, usted vea la hora para recibir a INUMET de Rocha.

Y lo otro es un pedido de vecinos de barrio Hipódromo sobre la zona de La Estiva para que se coloque un cartel de "Ceda el Paso" en el puente que está en franco deterioro y está complicando la pasada.-

Gracias Presidente.-

SR. PRESIDENTE:-A usted señor edil .

Comenzamos con los inscriptos para realizar trámites.-

Tiene la palabra el edil Cosme Molina.-

SR. MOLINA:-Simplemente para pedir el apoyo del Cuerpo en el último tema que solicité que es que se pongan a punto los seis baños que existen en el predio de Aguas Dulces, es eso señor Presidente, pedir el apoyo del cuerpo para esa inquietud, a fin de que se le busque una solución rápida a este problema.-

SR. PRESIDENTE:- El señor edil está solicitando el apoyo del Cuerpo para el planteo que se acaba de referir.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 25 en 25

Sí edil Federico Amarilla, estamos rompiendo el Reglamento.

SR. AMARILLA:- Era para manifestar que si el señor edil está de acuerdo a que el planteo formulado sobre las lombadas fuera con el apoyo del Cuerpo.-

SR. PRESIDENTE:- Bien el señor edil me indica que está de acuerdo, por lo tanto ponemos a consideración del Cuerpo prestar su apoyo al planteo del señor proponente.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 26 en 26.

Tiene la palabra el edil Mario Sacía para trámite.

Sr. SACIA:-Gracias Presidente, simplemente para hacer un cambio de Comisión, pasaría la Edila Graciela Techera a Tenencia Responsable de Animales y el señor edil Artigas Iroldi a Asuntos Internacionales en el lugar de Mario Sacía, de quien le habla.

Sr. PRESIDENTE:-Bien, Graciela Techera sería en Tenencia Responsable de Animales y el señor Artigas Iroldi pasaría a Asuntos Internacionales en su lugar.

Sr. M. SACIA:-Sí gracias.

Sr. PRESIDENTE:- Señora edila Esther Solana por favor...

Sra. E. SOLANA:-Gracias señor Presidente.

Rocha, 30 de octubre de 2018
Sr. Presidente de la Junta Departamental ~
Eduardo Veiga.

Tomando en cuenta lo dispuesto en el Art. 103 del Reglamento de esta Junta, solicito que se remitan las actuaciones del Expediente N°3647/2015, a consideración del Plenario por haber vencido el plazo reglamentario para permanecer en Comisión y se adjuntó el informe del Sr. Asesor Jurídico que permanece en la Comisión de Legislación.

Nada más

Sr. PRESIDENTE:-Lo podemos poner el martes que viene en el Orden del Día.

Sra. E. SOLANA:-Correcto.

Sr. PRESIDENTE:- Bien. Tiene la palabra la edila Graciela Saroba para trámite.

Sra. G. SAROBA:-Presidente, agregando al compañero Silva Mas el pedido que hace por un cartel en el acceso al Puente La Estiva solicitamos una vez más a la Dirección de Higiene lo que es la limpieza del Puente que está lleno de árboles, otra vez hay crecimiento y los árboles impide ver la gente que viene del centro hacia el barrio como los que viene del barrio hacia el centro.

Necesitamos el despeje de esos árboles que han crecido mucho y que están obstruyendo lo que es la visibilidad en las dos entradas.

Gracias Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-A usted señora edila.

Para trámite tiene la palabra la edila Rosana Piñeiro.

Sra. PIÑEIRO:-Gracias señor Presidente, en el día de hoy estuvimos participando de las jornadas sobre campo natural en zonas del palmar que se llevó a cabo en las inmediaciones de Castillos organizada por el CURE y por el Plan Agropecuario.

Fue una jornada muy fructífera de la cual seguramente estaremos compartiendo las conclusiones es especial con la Comisión que tiene que ver con el Proyecto de Regeneración del Palmar, pero allí mismo se nos planteó por parte de todas las Instituciones que participan de esa Comisión que estaban presentes, coordinar una nueva fecha para una reunión de esta Comisión el jueves 15 en el horario habitual que es las 17 horas si no me equivoco, jueves 15 de noviembre.

Entonces estamos solicitando a la Mesa que se proceda a citar en la fecha más cercana verdad para la Comisión de regeneración del Palmar para el jueves 15 de noviembre, 17 horas de la forma que se hace habitualmente convocando a todos los participantes.

Sr. PRESIDENTE:-Bien, así se hará señora edila.

Tiene la palabra el señor edil Emilio Rotondaro.

Sr. ROTONDARO:-Debido a tomar conocimiento que la Comisión de Legislación aún no se ha expedido brindando sus informes en mayoría o en minoría, sobre el tema de los galgos, para votar es que tenemos la intención de seguir aportando material en referencia a la necesidad de que se tenga en la más alta consideración la necesidad de prohibir dicha actividad.

Adjuntamos a dicha Comisión los motivos que exponemos por los cuales consideramos la prohibición y no regulación de dicha actividad tres Proyectos de Ley de Legisladores: Cardoso, Cossia y Verri y otro borrador más del Proyecto sobre la prohibición en el departamento de Rocha.

Gracias Sr. Presidente.

(El Sr. Edil Emilio Rotondaro proporciona el material que será derivado a la Comisiones de Legislaciones Integradas)

Sr. PRESIDENTE:-Se adjuntarán a la Comisión de Legislación y Reglamentado Integradas que tiene el tema en tratamiento.

Sr. Edil Eduardo Trabuco para trámite.

Sr. E. TRABUCO:-Sí gracias señor Presidente, yo es para reiterar, porque digo me he enterado que los Fiscales, creo que hay uno que no está más en el departamento y creo que a la Fiscal la operaron.

Para reiterar el pedido y pido el apoyo del Cuerpo para que comuniquen si pueden venir a Comisión de Seguridad y en caso de ser en la Comisión de Seguridad solicito que se cite para el último jueves y en lo posible que sea a las 18 horas, porque me gustaría estar, ya que soy el proponente de todo esto y yo saldo a las 16 hrs. de trabajar.

Sr. PRESIDENTE:-Bien, usted dice para cursarles invitación a los Fiscales. Bien, así se hará.

Sería para el último jueves del mes que viene.

Bien, haremos los trámites correspondientes.

El Sr. Edil está solicitando el apoyo del Cuerpo para su planteo.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 30 en 30

Sr. edil Ángel Silva Más para trámite.

Sr. A. SILVA:-Gracias Presidente, es reiterar un pedido de reparación a los juegos de la Plaza del Maestro Rosalío A. Pereira, que no se ha reparado, haber si se puede hacer.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE:-Bien, a quien le dirigimos el pedido al señor Intendente.

Sr. A. SILVA:-Al Sr. Intendente. Gracias.

Sr. PRESIDENTE:-Sr. Edil Rotondaro tiene la palabra.

Sr. E. ROTONDARO:-Solicito que el punto del Orden del Día de la Sesión de hoy, se pase para cuando se expida la Comisión de Legislación sobre el tema que solicite se derivara a esa Asesora y la misma produzca el informe ya sea en mayoría o en minoría, y entonces si debatirlo en el Orden del Día.

Sr. PRESIDENTE:-Bien, así se hará se pasará al Orden del Día cuando esté pronto eso.

Vamos a los Asuntos Entrados.

-(Se leen)

ASUNTOS ENTRADOS

De la Intendencia Departamental

1)- Hace conocer que realizó llamado público a interesados a ocupar cargos para desempeñar tareas en el Municipio, de La Paloma-

-A CONOCIMIENTO

Comunicaciones Generales

1)- Dirección General Impositiva invita al señor Presidente a las "Octavas Jornadas de Ética y Administración Tributaria".

-TENGASE PRESENTE

2)- Organización de Protección Animal APTEHA solicita ser recibida por el Plenario -A LA COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

3)-MEVIR acusa recibo de expresiones de la edil Nelba Inceta.-

A DISPOSICION DE LA MENCIONADA EDIL

4)-Congreso Nacional de Ediles pone en conocimiento las autoridades que conforman la Mesa Ejecutiva por el período 2018-2019.

-A CONOCIMIENTO-

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

1)- Gestión Humana invita a los ediles Integrantes de la Comisión Veedora de Tribunales para el día 31 de octubre y 10 de noviembre a partir de la hora 8 en la Junta Local de San Luis, en la oportunidad se realizarán las entrevistas personales a los aspirantes a ocupar un cargo de administrativo para el ""Centro de Cercanía".-

-SE COMUNICÓ A SUS EDILES INTEGRANTES.-

2)-Integrantes de la Organización "Galgos del Uruguay" solicitan ser recibidos.

-A LA COMISION DE ASUNTOS INTERNOS-

3)-La Edil María Elsa Cedrés solicita licencia por el término de 6 meses.

-A CONSIDERACION-

Sr. PRESIDENTE:-Que se trate solicita la edila Diana Da Silva.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 26 en 26

(Se lee)

30 de octubre de 2018

Sr Presidente Eduardo Veiga.

Solicito se me conceda una licencia por 6 meses por razones personales (enfermedad de mi madre que vive en Montevideo)

Y es por eso que tengo que viajar mucho.

Saludos Cordiales. Fdo. Marisa Cedrés – edil departamental-

Sr. PRESIDENTE:-Que se apruebe solicita la señora edila Mary Núñez.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 27 en 27

(Continúan los Asuntos Entrados Fuera de Plazo)

(Se leen)

4)-Solicitud de licencia del Sr. Edil Artigas Iroldi.

-A CONSIDERACION –

Sr. PRESIDENTE:-Que se trate solicita la señora edila Diana Da Silva.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 27 en 27

-(Se lee la licencia del edil Artigas Iroldi)-

Sr. Presidente de la Junta Dptal.

Eduardo Veiga

Presente.

Por intermedio de la presente solicito Licencia en el periodo comprendido entre el 1 al 12 de noviembre.

Sin otro particular saludo atentamente.

Fdo. Artigas Iroldi Noguera – edil departamental

Sr. PRESIDENTE:-Los que estén por la afirmativa para aprobar la licencia.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 27 en 27

Para tratar los asuntos informados por Comisión. Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 26 en 26

COMISION DE SEGURIDAD CIUDADANA

Rocha, 25 de octubre 2018.-

Esta Comisión en el día de la fecha contando con la presencia de los señores ediles Graciela Techera, Víctor Molina, Pura Rivero, Ángel Silva. Más y Marta Cánova.

Dicha Comisión habiéndose abocado a la consideración del planteo realizado por el Edil Víctor Molina en la pasada Sesión Ordinaria sobre la problemática relacionada con los animales sueltos, los que han provocado diversos accidentes en nuestro departamento, a lo que esta Asesora entendió pertinente, ante la inquietud planteada, poner en conocimientos de ella al señor Intendente Departamental, al señor Jefe de Policía del departamento y al Alcalde de la ciudad de Castillos.-

Asimismo, y al tomar conocimiento a través de la prensa de que la Intendencia Departamental habría firmado un convenio con el Ministerio del Interior por el cual el Ejecutivo le proporcionaría funcionarios, con la finalidad desarrollar tareas a la orden de la Jefatura de Policía del departamento, se solicita de que la Mesa realice la consulta respectiva y de ser así se remita copia del convenio firmado.-

Por otra parte esta Comisión solicita rectificación de lo resuelto en la anterior sesión de esta Asesora, en lo que tiene que ver con la iluminación que solicitara el edil Víctor Molina, en zonas aledañas a la ciudad de Castillos, cuando en realidad lo que se pretendía es que la misma se realizara frente a la Escuela de Vuelta de! Palmar.

Fdo. Graciela Techera y Angel Silva.

Sr. PRESIDENTE:- Para aprobar el informe de Comisión.

Los que estén por la afirmativa.

La edila Nadina Fernández solicita que se lea nuevamente porque no se pudo escuchar.

-(Se lee nuevamente el informe de la Comisión de Seguridad Ciudadana)-

Para aprobar el informe, los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 29 en 29

Tiene la palabra el señor edil Federico Priliac.

Sr. F. PRILIAC:-Sr. Presidente, como coordinador del Partido Nacional omití en el momento oportuno donde dice el punto 2, porque me confundí con el punto 2 de los Asuntos Fuera de Plazo.

Nosotros vamos a solicitar que se reciba a las protectoras hoy para explicar el tema de obviamente su punto de vista con respecto a las carreras de galgos en Régimen de Comisión General, donde nos pueden explicar y nosotros plantear preguntas.

Omití yo creyendo que era un punto y era el anterior.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE:-Usted está solicitando que se reciba en el día de hoy-.

Sr. F. PRILIAC:-Sí, que se reciba en el día de hoy.

Sr. PRESIDENTE:-Eso había pasado a la Comisión de Asuntos Internos para recibirlos el martes que viene.

Sr. F. PRILIAC:-Lo que planteamos es justamente que la gente está toda acá, vienen de Montevideo y ya podíamos salir de eso hoy, que pudieran explicar y no es necesario hacerlos venir nuevamente.

Ya que se sacó el tema del Orden del Día simplemente que puedan exponer.

Sr. PRESIDENTE:-Bien, lo vamos a poner a consideración del Plenario.

Los que estén por la afirmativa para recibir a las Asociaciones

Sí señora edila Saroba.

Sra. SAROBA:-¿Recibir la protectora de animales verdad?

Sr. PRESIDENTE:-Si.

Sra. G. SAROBA:-Está perfecto.

Sr. PRESIDENTE:-Yo había puesto a consideración del Cuerpo el pedido del señor. Edil para recibirlos en el día de hoy, la propuesta es del edil Priliac. Ahora lo que me dice el Secretario. es lo que estamos poniendo a consideración es la solicitud de votación nominal, propuesta por el edil Rotondaro...(Dialogados) ...no, estamos poniendo a consideración del Cuerpo el recibirlos en el día de hoy o respetar los cursos de la Junta que pase a la Comisión de Asuntos Internos y que el próximo martes sean recibidos.

Como se acordó con todos los Partidos de esta Junta, en la Comisión de Asuntos Internos de que todos los temas que fueran a tratarse en la Junta pasarían por Asuntos Internos primero y que después serían recibidos previa información a las personas interesadas en ser recibidas, eso era lo que habíamos acordado en el comienzo de esta Presidencia para un orden de la Junta.

Sr. Edil Priliac me está solicitando la palabra.

Sr. F. PRILIAC:-Fue una de las cosas que nosotros planteamos, pero como hay representación abundante, hay mucho grupos de interés que han venido de otras localidades, incluso fuera del departamento, para no hacerlos volver, en otras circunstancias, en otra instancia, aprovechamos ya que se sacó el tema del Orden del

Día en lo cual no vamos a tener un debate por lo menos se pospuso, perdón, por lo menos escuchar una de las posturas con respecto a este tema y aprovechar el tiempo.

Simplemente eso Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-Tengo el Sr. Edil Roberto Méndez Benia anotado.

Sr. MENDEZ:- Sr. Presidente, yo cada día entiendo menos el funcionamiento. No señor Presidente, perdóneme estoy en el uso de la palabra y pido que se me ampare en el uso de la palabra.

Sr. PRESIDENTE:-Tiene un minuto señor edil.

Sr. MENDEZ:-Muchas gracias señor Presidente.

Nosotros venimos trabajando hace un año en Tenencia Responsable de Animales y hemos acordado en esa Comisión, donde hay un Abogado que representa al Partido Nacional, un Abogado que representa al Ejecutivo y un Abogado que representa a ese Cuerpo.

Yo cada día entiendo menos a esta Junta Departamental, y lo voy a decir, porque cuando se establece un acuerdo político, esto es un Órgano político en el cual están representados todos los partidos políticos y esto lo que voy a decir no tiene que ver con determinado Partido político, y la verdad no se respetan las cosas que deben ser.

Acá se dijo que cuando se iba a recibir una delegación debería pasar por Asuntos Internos, en asuntos muy importantes hemos hecho eso y hemos hecho valer eso.

Yo le pregunto a usted y al Cuerpo qué valor tienen las decisiones acordadas y cuánto duran cuando un Plenario respalda la actuación de una Junta Departamental.

Hace un año que nosotros venimos trabajando en el tema y hay una disposición, para que quede claro para los galgueros, que nosotros a esa modificación departamental no estamos de acuerdo con las carreras de galgos, no estamos de acuerdo con las carreras de galgos.

Sr. PRESIDENTE:-Perdón, no se permite a la Barra hacer alusiones a ningún edil ni aplauso de ningún tipo. Lo dice el Reglamento expresamente.

Sr. R. MENDEZ:-Pero queremos hacerlos responsables y no...

Sr. PRESIDENTE:-Se le terminó el tiempo señor edil.

Tengo que poner a consideración del Cuerpo si ponemos en tratamiento el tema o no.

De hecho se está tratando. Así que vamos a poner a consideración del Cuerpo si lo tratamos al tema o no. Si tratamos el tema, digamos acá, se está tratando un tema, lo ponemos a consideración del Cuerpo si tratamos el tema o no.

Los que estén por la afirmativa para tratar el tema en la noche de hoy sírvanse levantar la mano.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 18 en 30

Así que el tema queda en tratamientos, señora. edila Piñeiro por favor tiene la palabra.

Sra. PIÑEIRO:-La única moción que yo escuché que se presentó fue para recibir en Régimen de Comisión General a las personas que están en la barra que pidieron por nota ser recibidas que no fue a Asuntos Internos y se plantea recibirlas ahora.

Esa fue la moción que yo vi que se pidió a la Mesa que se pudiera a votación, no el tratamiento del tema que el edil pidió que se pasara para después que la Comisión de Legislación se pudiera expedir.

Entonces me parece que lo que se votó ahora en esta última vez no me quedó claro si fue la moción del edil Priliac de recibir a las personas en Régimen de Comisión General, el tratamiento del tema que es una cosa diferente y que ya pidió que se retirara para que después que Legislación tenga los elementos y haya informado.

Pido esa aclaración.

Sr. PRESIDENTE:- No, la aclaración es que estábamos discutiendo sobre la moción del edil, se votó afirmativa para tratar.

Se votó que se trate la moción, que se discuta la moción y que el Cuerpo tome la decisión. Eso fue lo que yo puse a consideración del Cuerpo.

Yo puse a consideración del Cuerpo que se discuta la moción que ustedes plantean y salió positiva, es que está en discusión la moción que usted planteó.

Sí señor. edil Priliac tiene la palabra.

Sr. PRILIAC:-Lisa y llanamente planteé de que se recibiera a las protectoras de animales, que era lo primero que tenía que haberse votado. Después que se votara eso si cada uno quería fundamentar su voto está en su derecho como corresponde en el Reglamento.

Yo no planteé en ningún momento el tratamiento del tema por respeto a los Ediles que plantearon el tema, que luego pidieron que se pospusiera hasta tanto se expidiera la Comisión con respecto a esto.

Yo lo único que pedí fue que recibiéramos a la protectora de animales por una cuestión de celeridad, de tiempo y de economía para no hacer venir nuevamente a las personas que ya vinieron hoy porque el tema estaba en el Orden del Día.

Entonces también amerita un poco de respeto y que se los reciba, simplemente que puedan exponer su punto de vista.

Nada más que eso Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-Yo estoy de acuerdo, pero de hecho señor edil es que empezaron a tratar la moción. Entonces digo de hecho debo de poner a consideración del Cuerpo si tratamos la moción o no.

Estaba pidiendo la palabra el señor edil Martín Valdez.

¿Está pidiendo la palabra?

Sr. VALDEZ:- Sí señor. Presidente, simplemente... haber si entendí bien, lo que se trató fue discutir la solicitud de ingresar al Plenario, no es el tema.

Sr. PRESIDENTE:-No es el tema lo que se está discutiendo.

Sr. VALDEZ:-Eso haber, en función de que hay un edil de que está anotado para hacer uso de la palabra, otros que también queremos participar es lo importante, sobre todo cuando hay un acuerdo que partió de la Comisión de Asuntos Internos y debe respetarse.

No es cuestión de uno que no quiera que la gente entre, es cuestión de que hay un acuerdo político en Asuntos Internos de que las solicitudes para hacer homenajes y demás se transmitan antes en la Comisión, incluso le pasó el otro día a la edila Solana quiso hacer un homenaje y no se le votó, porque no pasó por Internos. No es nada del otro mundo Presidente.

Lo que pasa que queremos jugar para la tribuna.

Gracias Presidente-

Sr. PRESIDENTE:-Sr. Edil Federico Amarilla tiene la palabra.

Sr. AMARILLA:-Muchas gracias señor Presidente, prácticamente en el mismo sentido con algunos matices, porque en realidad hoy vinimos preparados con un Orden del Día.

Ahora que resultan que retiran el Orden del Día, y lo respetamos porque es la voluntad del edil, pero nos encontramos con que quieren recibir a un grupo de personas donde saben muy bien el mecanismo que nosotros tenemos aquí dentro de la Junta Departamental y no el crear falsas expectativas como hicieron.

Hicieron venir gente preocupada con el tema y están ahí sentados esperando que nosotros tomemos alguna resolución, hablemos del tema, y resulta que nos sacan el tema del Orden del Día e invitan a gente fuera del Reglamento, fuera de lo que nosotros estipulamos acá en la Junta Departamental y resulta que ahora tampoco no se ponen de acuerdo. Entonces al final estamos haciendo un circo donde nos plantean tres o cuatro mociones en el mismo momento.

Entonces al final señor. Presidente, estoy de acuerdo con el edil Valdez, y no lo quiero aludir, me parece que el mecanismo era justamente haberle dicho a toda la

gente que vino acá, que para ser recibido tenía que haber pedido una nota, haber cursado por Asuntos Internos y perfectamente los recibíamos con mucho gusto, porque es un tema que hace un año que venimos trabajando y hemos recibido diferentes integrantes de ONG, el representante de la CODETRIBA del departamento, hemos recibido también integrantes del Ministerio de Ganadería, ha mucha gente hemos recibido y no tenemos nada en contra de seguir recibiendo gente, Pero no de esta forma bolichesca como lo que nos están presentando en la noche de hoy señor. Presidente.

Por lo tanto, lo único que pido es que se busque un criterio y que se respete los acuerdos políticos.

Sr. PRESIDENTE:-Señor edil Emilio Rotondaro.

Sr. ROTONDARO:-Acá lo que se está considerando es si se recibe a estos integrantes de Agrupaciones Animalistas representativas que vienen generando un viaje desde Montevideo porque se iba a tratar un Orden del Día, en el cual se acordó posponerlo para poder ser tratado en otro momento, el próximo martes o cuando se expida la Comisión de Legislación.

Entonces nosotros lo que solicitamos, y la propuesta del compañero Federico es de que los representantes sean recibidos para poder realizarles preguntas sobre dicha temática sobre lo que ellos están tratando de reivindicar, simplemente eso.

Yo creo que el Plenario no se debe cerrar a la opinión de gente que está haciendo diariamente.

Sr. PRESIDENTE:-Señor edil José Luis Molina.

Sr. MOLINA:-Muchas gracias Presidente, la verdad que a mí me sorprende mucho.

En primer lugar que lo que hay es una moción sencilla, hay una solicitud de gente que quiere ser recibida que se trasladaron, que están acá y creo que lo más justo y coherente es que se reciban.

Esto me hace acordar a cuando vinieron los vecinos por la seguridad, con la diferencia que por lo menos acá lo puso a consideración usted Presidente, la otra vez ni eso tan siquiera.

Pero además me sorprende, me sorprende cuando quieren hablar y decir que se cambian cosas que están votadas y reglamentadas, es verdad, pero este es un Órgano político y puede cambiarlo con el voto, de la misma manera que acordamos, que es verdad, que hay que presentar una nota y estoy de acuerdo, también es verdad que lo podemos modificar.

Pero si queremos actuar coherentemente hagámoslo siempre no en las cosas que no nos gustan o en las que nos gustan y voy a demostrar con hechos.

Aquí también se votó con las manitos de todos, de todos, no haber gente extraña en las Sesiones de la Junta ¿y sabe qué Presidente?, el día que estuvo el Intendente acá cerró los ojos y estaba lleno de periodistas que no podían estar acá en el Plenario y usted no dijo nada. ¿Se acuerda?. No lo hizo.

Entonces sea coherente, actúe siempre igual. En este momento, y no tengo nada contra el señor periodista que está ahí, tampoco podría estar y no le dan los cojones para decir que no puede estar como no le dio cuando estaba el Intendente.

Entonces vamos a ser coherentes señores. ediles y señor Presidente, yo sé que duele, pero si vamos a exigir cosas vamos a exigir las igual para todos.

No puede decir que porque estuviera el Intendente ahí tuviéramos tres o cuatro cámaras si es que no se puede, si se puede vamos arriba.

Pero además me parece justo que cuando hay gente que viene de afuera, porque además no es para discutir el tema señores ediles es para escuchar la propuesta que ellos tienen.

¿Saben cuándo vamos a discutir el tema?, cuando la Comisión primero lo estudie, cuando la Comisión luego lo informe, cuando luego venga al Plenario y ahí lo vamos a discutir.

No es eso, entonces le erró, parte desde el momento que usted le da la palabra a un compañero edil ya está.

Hay un error, entonces lo que hay que hacer, y voy a hacer una moción de orden para que la ponga a consideración que es la propuesta del compañero edil que dice que la gente que pidió ser recibida y que está acá sean recibidos y sin más discusión.

Que sean recibidos y si las manos se levantan que sean recibidos y sino que vengan cuando la Comisión lo resuelva.

Gracias Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-Primero que nada le quiero agregar una cosa Sr. Edil, yo creo que a los periodistas se les cursó una circular de la Junta, a todos los medios de comunicación, y creo que es suficiente, yo no soy ni maestro, ni educador, ni padre de ningún periodista, para cada vez que está sesionando la Junta tener que reiterar lo mismo.

Se hizo por los carriles que corresponden, se les comunicó por escrito a toda la prensa de que cuando está sesionando la Junta no puede haber periodistas adentro.

Bien, ahora está en los periodistas si respetan o no. No me cargue tintas de que no me dan los cojones porque me dan de sobra y usted lo sabe que me dan y me sobran.

Simplemente creo que son personas adultas, mayores y que recibieron la comunicación y que son ellos los que deben de respetar una decisión de la Junta.

No voy a estar yo todos los martes diciéndoles a los señores periodistas que tienen que retirarse de Sala porque hay una disposición de la Junta. Se siguió el camino correcto como se debe hacer, comunicarles por escrito a toda la prensa.

El señor edil presentó una moción de orden de recibir a los señores que están en las barras.

Los que estén por la afirmativa para aprobar la moción de orden presentada.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 17 en 30

Para fundamentar su voy tiene la palabra el edil Jaime Píriz.-

SR. PIRIZ :- Presidente, yo no voté recibir en la noche de hoy a los vecinos y a quienes se trasladaron desde otros departamentos por el tema que iba a ser tratado, porque creo que el edil que le erra es el edil proponente del tema.-

Porque el edil proponente del tema hace que toda esta gente lo acompañe y después se encuentra retirando el tema de la discusión de la noche de hoy y después se compromete teniendo los votos en la Junta Departamental iba a hacer que esta Junta los recibiera para que ellos puedan hablar sobre el tema, que a mí me parece muy bien, porque yo no estoy de acuerdo con las carreras de galgos, lo digo hoy y lo voy a seguir sosteniendo.-

Ahora eso no implica hacer política tan fácil, que es lo que están haciendo, ilusionando gente y haciendo un chicle a esta Junta Departamental.

Porque dependiendo de la cantidad de gente que halla en las Barras y el tema que esté para tratarse es cómo actúan acá adentro y eso no se puede hacer, eso es faltarle el respeto a la gente,... eso es faltarle el respeto a la gente, porque les hacen gastar, las hacen viajar y luego no les da para mantener el Orden del Día. Lo que tendría que haber hecho el edil es mantener el Orden del Día, haberlo discutido hoy y haberlo sacado hoy y no le dio para hacerlo...

(Dialogados)

...porque no tienen los argumentos...

SR. PRESIDENTE:- Ediles tenemos que mantener el orden, por favor...

SR. PIRIZ:- Por eso no vote recibir a los vecinos, pero sí los voy a escuchar

SR. PRESIDENTE:- Por favor edil Méndez, mantengamos el orden en la Junta.

Tiene la palabra la edil Nelba Inceta para fundamentar su voto.-

SRA. INCETA:- Gracias Presidente.-

Yo voté en forma afirmativa en primer lugar por respeto a la gente que vino y por respeto a esta Institución.-

Nosotros tenemos un Reglamento por el cual nos guiamos todos, tenemos acuerdos políticos, es muy cierto, pero esos acuerdos políticos se quebrantan según el tema que sea, lo hemos vivido, lo hemos visto y hoy especialmente creo que fue retirado, entiendo yo, en aras del mejor funcionamiento del tema, pero a la vez nosotros teníamos un tiempo dispuesto para debatirlo al tema y claro que nos falta información y si nos faltará que los mismos actores nos den algunas enseñanzas.-

En mérito de eso es que yo voté afirmativo y por respeto a todos.

Gracias señor Presidente.

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Martín Valdez.

SR: VALDEZ: He votado negativo por respeto a los acuerdos que se han hecho, he mantenido la coherencia de cada vez, que como se hizo con el acuerdo en Asuntos Internos al votar igual cada solicitud que ha evadido o ha pretendido evadir a la Comisión de Asuntos Internos, que es para ordenar, porque si ahora recibimos a esta delegación, que ya se votó se va a recibir, y si piden los galgueros ser recibidos, hay que recibirlos y hay que seguir recibiendo y no es por una cuestión de tiempo, por una cuestión que al final no vamos a poder sacar nada de nada, por la cantidad de datos que se van a arrojar acá, y además porque nosotros veníamos todos preparados para el debate.

Tal vez lo mejor, y lo que si hubiéramos acompañado, es que la Comisión se trasladara a Montevideo, porque la mayoría de los asesores que hay y que van a venir son de Montevideo y la Comisión y que tiene a estudio el tema se asesorara con ellos. Porque tener un montón de gente esperando a ver si entran o no dado que no se les explico bien el fundamento, eso es jugar con el bolsillo de la gente que hace esto porque les gusta, que tienen sus argumentos.

Yo estoy a favor de regularizar las carreras, en esos términos es que se tenían que haber dado el debate, por supuesto se va a dar en Comisión y vamos a estar en la Comisión cuando se vaya a tratar.

Pero lo que si entiendo es que hay que mantener el orden de la Junta y mantener los respetos a los acuerdos que se hacen. Porque es cierto el Plenario es soberano, pero lo acuerdos hay que mantenerlos, porque en otros casos se han mantenido y en otros casos se reclaman. Entonces escucharemos respetuosamente, pero lamentamos que los acuerdos sirvan de vez en cuando.

Desde nuestra parte vamos a mantener el acuerdo que se hizo, lo vamos a respetar para cada ocasión, como ya lo hicimos en sesiones anteriores, aunque no nos gustó porque también le teníamos mucho aprecio a la persona que se iba a homenajear, en este caso señor Presidente, son los mismos argumentos que tenemos que utilizar, nos guste o no, estemos a favor o no, esto no es cuestión de fanatismo ni mucho menos es cuestión de mantener el orden de la Junta, que supongo ahora los expositores sabrán entender, no es cuestión ni de tribuna, ni de partidos políticos, es cuestión de estar preparados según el momento.

En este caso veníamos preparados para un debate y supongo que la responsabilidad de los ediles, era prepararse para el debate, así que información ya deben de tener.

Muchas gracias.

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Emilio Rotondaro.

SR: ROTONDARO: Señor Presidente, nosotros queremos dejar constancia, de que no venimos a tocar de oído, ni venimos a gritar, ni a incentivar las masas.

Acá es simple, acá hay trabajo, son dos proyectos que se presentaron, borradores a la Comisión de Legislación, son tres proyectos de ley presentados y leídos del legislativo, que están presentados a nivel gubernamental.

Por el otro lado hay una exposición de motivos por la cual consideramos la prohibición, esto no es bolazo, esto no es pelotazo.

Acá hay cabeza, acá hay pienso. Por el otro lado está muy bien leída la consideración del señor Intendente, en la cual habla de despreciar, de descalificar en cierta forma las carreras de galgos a nivel departamental.

Entonces no venimos a levantar bolazos, yo quisiera ver cuántos ediles hay que hayan generado alguna propuesta sobre este tema. Entonces no venimos a levantar bolazos, ni venimos a aplaudir, ni venimos a hacer política barata, no señor, esto viene de la mano de un trabajo que lo viene llevando el diputado Gastón Cossía a nivel nacional y otros diputados, no solamente del Partido Nacional, sino que del Partido Colorado también, así es como venimos trabajando señor Presidente.

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra la edila da Silva.

SRA: DA SILVA: Gracias señor Presidente.

Yo vote negativamente esta moción, no porque esté de acuerdo con el maltrato animal, estoy en contra del maltrato de todos los animales, no solamente de las carreras de perros que estoy en contra. Sino también de las riñas de gallo, y de otro tipo timbas que se hacen para ganar dinero los humanos, sacrificando a los animales, estoy en contra de todo eso.

También estoy en contra señor Presidente, también de los raid hípicas, yo sé que esto va a traer todo una historia, pero yo estoy en contra, o sea que no es porque este a favor del maltrato animal es que voté hoy en contra. Voté en contra por respeto, por el respeto al trabajo serio, que hacen las comisiones de esta Junta Departamental, el verdadero trabajo que hace la Junta Departamental se hace en las comisiones.

Y acá tenemos una Comisión de Tenencia Responsable de Animales que viene trabajando hace un año en este tema, viene estudiando y recibiendo gente, sobre este tema y hoy pasándole por arriba a los acuerdos políticos y a todos lo que se ha dicho acá, estamos faltándole el respeto a los compañeros que han trabajado arduamente y que estos documentos que se acercan, y que son bienvenidos de los proyectos de ley que hay en el parlamento, deben de pasar a la Comisión respectiva para fundamentar más aún.

Una cosa que creo que acá en la Junta es bastante generalizada, estamos casi todos en desacuerdo con el maltrato animal, entonces estoy seguro que el día que la Comisión haga el informe lo vamos a tratar, lo vamos a discutir y lo vamos a aprobar como corresponde.

Pero además en nuestro departamento el Intendente, ha dado una señal en cuanto a este tema prohibiendo el uso del Hipódromo para esta actividad.

Pero quiero decir algo más señor Presidente, quiero pedir, en este momento que los periodistas que estén en esta Sala, pasen a donde corresponde que es allá arriba y segundo las personas que no tienen que ver con la Junta Departamental, que fue lo que aprobamos el otro día, también se retiren y pasen a la barra, salvo a los que vamos a recibir por acuerdo de la Junta.

Muchas gracias, solicito que el periodista, o los periodistas pasen al lugar que la Junta Departamental tiene designado para ellos.

SR: PRESIDENTE: A usted señora edil.

Cumpliendo con el pedido de la señora edil, le vamos a solicitar al señor periodista que ocupe lo que es el lugar de la prensa, arriba, y a las personas que no integran el Cuerpo y que están dentro de la sala se retiren.

(Dialogados)

La sesión está suspendida hasta que no se cumpla su orden.

Puede estar suspendida hasta 30 minutos por reglamento.

(Dialogados)

(Timbre)

Continuamos, tenemos 5 ediles más anotados para fundamentar, vamos a ver que disponen los ediles, ¿van a seguir fundamentando o vamos a recibir a la delegación?

Señor edil Rotondaro

SR: ROTONDARO: Voy a hacer un escrito por agresión personal, que no es la primera vez que se agrede personalmente en la Junta Departamental.

SR: PRESIDENTE: Lo que estoy planteando es lo siguiente, esta votado por esta Junta recibir a la gente, hay cinco ediles anotamos para fundamentar el voto, o sea que vamos a estar por lo menos 15 minutos más fundamentando.

Yo lo que planteo es dejar la fundamentación de voto de lado y pasar a régimen de Comisión General para recibir a los vecinos. Me indican que antes de pasar a votar pasar a Régimen de Comisión General quedó un tema informado sin considerar.

Leemos el informe que queda y pasamos a régimen de comisión general.

(Se lee)

Rocha, 25 de octubre de 2018.

COMISION DE DESCENTRALIZACIÓN

En el marco del plan de visitas a los Municipios y Juntas Locales se informa al plenario que, tal cual estaba previsto, se visitó el día lunes 22, el Municipio de Lascano y las Juntas Locales de Velázquez y Cebollatí manteniéndose reuniones con las autoridades locales.

En tal sentido en reunión del día de la fecha, se resuelve visitar el próximo lunes 29, la Junta Local de 19 de Abril y los Municipios de Castillos y La Paloma en forma conjunta con el Ing. Marcello Vacelli, Director. de la Unidad de Descentralización de la Intendencia Departamental.

Firman: Diana da Silva, Graciela Nassi, Graciela Techera, Lourdes Franco, Rosana Piñeiro y Mary Núñez.

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra la edila Da Silva.

SRA: DA SILVA: A modo de información, vamos a continuar con las visitas a los Municipios el próximo lunes, visitaremos San Luis, 18 de Julio y Chuy y el siguiente lunes visitaremos Punta del Diablo, Coronilla y Barra de Chuy.

SRA: TECHERA: Para que la Mesa coordine para el próximo lunes, que salimos 8:30 de acá, San Luis, San Miguel y Chuy.

SR: PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 27 en 27

SR: MOLINA: Estamos hablando de la Comisión de Descentralización de la cual yo soy suplente y no voy a poder asistir, yo voy a pedir que se cambie y que mi lugar lo tome el edil Irineu Riet Correa.

SR: PRESIDENTE: Así se hará, ahora si vamos a poner a consideración el Plenario, el pase a Comisión General para recibir, a los señores de las protectoras de animales.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 26 en 26

-Siendo la hora 21 y 25 minutos se pasa a Régimen de Comisión General.-

Ingresan a Sala Integrantes de las siguientes Organizaciones :- "Galgo Libre Uruguay", "Partido Verde Animalista", "Animales Independientes" "APTEHA" y Maltrato Animal Chuy".-

Los mismos hacen entrega de documentación que será derivada a las Comisiones de Legislación y Reglamento Integradas.-

Durante la Comisión General se retira de la Presidencia el edil Eduardo Veiga, ocupando la misma la edila Mary Núñez, posteriormente vuelve a ocupar la Presidencia del Legislativo el edil Eduardo Veiga hasta su finalización.-

-Siendo la hora 22 y 52 minutos el señor Presidente del Cuerpo y al retirarse los visitantes levanta la Sesión.-

MARIO BARBOZA PRIETO
SECRETARIO GENERAL

EDUARDO VEIGA
PRESIDENTE

JUNTA DEPARTAMENTAL DE
ROCHA

ACTA N° 170

Sesión Ordinaria del 30 de octubre de 2018

ASISTENCIAS:

Presiden los señores ediles Eduardo Veiga y Mary Núñez, asisten además los señores ediles: Estrella Franco, Lourdes Franco, Julio Graña, Grisel Caram, Federico Amarilla, Nadina Fernández, Gladys Pereyra, Diana da Silva, Antonio Sánchez, Mario Sacia, Graciela Techera, Roberto

Méndez, Jaime Píriz, Rosana Piñeiro, Cosme Molina, Esther Solana, Federico Priliac, Graciela Saroba, Nelba Inceta, Emilio Rotondaro, José Luis Molina, Martín Valdez, Artigas Iroldi y los ediles suplentes: Ángel Silva, Leticia Méndez, Blanca García, Martín Veiga, Irineo Riet Correa y Eduardo Trabuco

AUSENCIAS: Sin aviso los señores ediles: María Saráchaga, Cristian Martínez y Sebastián Pintos.

Con aviso los señores ediles: Lavalleja Cardoso, Daniel Katz, Gabriel Correay Carlos Dianessi.

Con licencia los señores ediles: Mauro Mego, María E. Cedrés, Rodolfo Olivera, Artigas Barrios, Saúl Brener, Mónica Correay Yeanneth Puñales.

Alternaron los señores ediles suplentes: Vilma Olivera y Daniela Guerra.